



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 24 NOV 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 3264 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El oficio N° 285, de fecha 19 de octubre de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal, de carácter reservado;
- 2.- La Providencia Alcaldía estampada en el documento citado en el visto anterior, por medio de la cual se ordena instruir un sumario administrativo.
- 3.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **INSTRÚYASE**, Breve Investigación sumaria a objeto de investigar y determinar la efectividad de los hechos descritos en el Oficio Ordinario N°285 del DAEM, en el que se informa sobre situaciones que pudieran ser constitutivas de maltrato laboral y la eventual participación de la señora

2.- **DESÍGNESE**, como Fiscal del proceso disciplinario, a don Paolo Torrejón Estefane, funcionario a contrata, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Grado 5°;

3.- **NOTIFÍQUESE**, por Secretaria Municipal el contenido del presente decreto alcaldicio al Fiscal designado a objeto que de cumplimiento a lo resuelto en el número uno.

4.- En atención a la entidad de los hechos descritos, y el resguardo de los involucrados, **DESE** reserva al presente acto administrativo;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE DEL PROCESO DISCIPLINARIO.

 SECRETARIA MUNICIPAL
MARIALILIAN ESPINOZA GODOY
[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL

 ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILALOBOS
[Firma]
ALCALDE

- FRV/MLEG/PVF/pvf
DISTRIBUCIÓN:
1. Alcaldía.
 2. Secretaria Municipal.
 3. Dirección de Control.
 4. Asesoría Jurídica.
 5. Expediente sumario.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
23 NOV 2022
RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 NOV 2022